



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós

Proceso : Ejecutivo Laboral (conexo)
Ejecutante : Juan Felipe Londoño Arango
Ejecutada : Global Securities S.A Comisionista de Bolsa S.A
Radicado : 05001-31-05-008-2019-00475-00

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, no obstante haber sido señalada la fecha y hora con el fin de resolver las excepciones de mérito propuestas por la ejecutada, observó el Despacho que, previo a ello, se hace necesario resolver la reposición al auto que libró mandamiento de pago en el mismo y del cual se dio traslado a la parte ejecutante.

En consecuencia, con el fin de resolver la reposición antes mencionada, se fija audiencia pública para el día VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM).

NOTIFÍQUESE,


PATRICIA CAÑO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 121 Fijados en la Secretaría del Despacho
el día 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario